

Perfil de Egreso

TERAPIA OCUPACIONAL

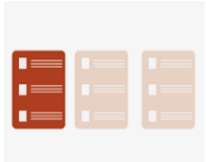
Carrera de TERAPIA OCUPACIONAL
Fac. de Ciencias de la Salud
Universidad de Las Américas

El presente documento forma parte del Plan de Estudios de las carreras de la Universidad de Las Américas. El Plan de Estudios es una explicitación del proceso formativo universitario, por tanto, en él se describen los conocimientos, habilidades y actitudes que el estudiante debe desarrollar a lo largo de su formación técnica y/o profesional. Los elementos constitutivos del Plan de Estudios se sistematizan a través de los siguientes documentos curriculares:



Ficha Resumen Plan de Estudios

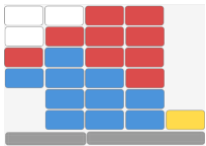
La ficha de resumen contiene la identificación básica de cada carrera. En esta se indica facultad, nombre de la carrera, título y/o grado que otorga, régimen de estudios, descripción de asignaturas, decano, director de Escuela y descripción de asignaturas.



Perfil de Egreso

UDLA define el Perfil de Egreso del estudiante como el conjunto integrado de conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores que se espera que el alumno tenga, domine y manifieste luego de haber aprobado todas las asignaturas de la malla curricular de su carrera e instancias evaluativas finales que son condición para su egreso y titulación, y que le permitirán un desempeño profesional o técnico competente.

Usted está en este documento



Matriz de Tributación

La Matriz de Tributación es una tabla de doble entrada que relaciona las asignaturas de las Malla Curricular con los Resultados de Aprendizaje declarados en el Perfil de Egreso.



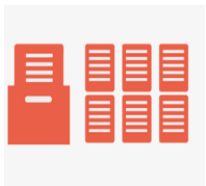
Programa de Asignatura

El Programa de Asignatura es un instrumento curricular dirigido a profesores, ayudantes y alumnos. Brinda orientaciones específicas para implementar cada asignatura de una carrera dentro y fuera de la sala de clases. Se organiza en torno a resultados de aprendizaje, conocimientos, experiencias de aprendizaje, métodos y estrategias de enseñanza y aprendizaje, tareas de evaluación, instrumentos de evaluación e indicadores de logro.



Documentación de Prácticas

En esta sección se integra la documentación vinculada a los procesos de práctica de cada carrera. Se incluyen instructivos y reglamentos que rigen la o las prácticas realizadas por los estudiantes de la carrera.



Documentación de Títulos y Grados

En esta sección se presenta la documentación vinculada a los procesos de graduación y titulación de los estudiantes de la carrera. Primero, se integra el Reglamento de Graduación y Titulación institucional y, luego, el reglamento u orientaciones específicas de la carrera.

HERNAN SANDOVAL ORELLANA

Decano Fac. de Ciencias de la Salud

VICTOR HUGO MIRANDA MARDONES

Director de Escuela de Terapia Ocupacional

Comité curricular

ILCE MARTINEZ ARAVENA - ROMINA BARRIA BADILLA - RODRIGO BURGOS ARRATIA - CAROLINE LANDEROS DIAZ - PAULINA PADILLA FUENTES - NATALIA POLANCO CERON - EVELYN PUGA PINOCHET - SEBASTIAN QUILODRAN TERZAN - BARBARA SAEZ DONOSO - ALEJANDRA SEGUEL VALDEBENITO

Fecha de creación perfil de egreso:

201510

Período de vigencia: 201810

Santiago, marzo de 2018

Este documento presenta el Perfil de Egreso de la carrera de TERAPIA OCUPACIONAL de la Universidad de Las Américas.

**PERFIL DE EGRESO DE LA CARRERA DE TERAPIA OCUPACIONAL
UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS**

El titulado de la carrera de Terapia Ocupacional de la Universidad de las Américas es un profesional que a través del uso de la ocupación, definida ésta, como toda actividad que tiene significado único, un propósito en la vida de las personas y que se expresa en el contexto de su cultura, es capaz de aplicar el conocimiento científico y técnico, definir su compromiso con las necesidades de la salud de la población chilena, aplicar a su profesión las tecnologías informáticas e integrarse activamente a los equipos de salud, estableciendo especial orientación hacia la atención primaria de la salud.

Tendrá la capacidad de integrar habilidades disciplinares para planificar, gestionar, desarrollar y realizar seguimiento a estrategias de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, de esta manera, contribuirá a la solución de problemas ocupacionales de la comunidad, respetando siempre su autonomía durante todo su ciclo vital. Tendrá además, habilidades para trabajar en equipo.

El titulado de Terapia Ocupacional de la Universidad de Las Américas será un profesional reconocido por su compromiso con el acceso equitativo y oportuno a la protección y provisión de servicios de salud. Podrá aportar al desarrollo humano, vinculando necesidades individuales y colectivas con su entorno social, geográfico y cultural, manejando destrezas y gestión de calidad en su ejercicio profesional.

Se espera que el titulado de Terapia Ocupacional de la Universidad de Las Américas, se desempeñe demostrando una visión ética de su profesión, aplicando un compromiso social basado en el respeto de los derechos humanos y al medioambiente, para fomentar procesos de inclusión social y participación ocupacional en individuos y/o grupos en riesgo, vulnerados, y/o en situación de discapacidad, siempre desde una mirada holística.

Deberá utilizar sus saberes profesionales para contribuir a la satisfacción de las necesidades de salud de su comunidad local, articulando proyectos individuales con otros de carácter comunitario, favoreciendo de esta manera la construcción de una sociedad más justa y equitativa, al mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades.

El egresado y titulado de la carrera de Terapia Ocupacional de UDLA podrá desenvolverse en los siguientes ámbitos:

1. Promoción. Entendida como la planificación, gestión, desarrollo y seguimiento de estrategias que apuntan a la disminución del impacto que factores nocivos biológicos, psicológicos y sociales tienen en el bienestar individual y colectivo. Ello, favoreciendo el desarrollo de factores protectores, modificando los de riesgo y disminuyendo las inequidades, mediante la priorización de acciones en los grupos vulnerables, el fortalecimiento a las personas, familias y grupos, mejorando la comunicación efectiva y una mayor capacidad de enfrentamiento al estrés, generando un estilo de vida favorecedor de la salud.
2. Prevención. Se refiere a la planificación, gestión, desarrollo y seguimiento de estrategias orientadas a eliminar los factores biopsicosociales que puedan impactar negativamente en la salud de las personas, interviniendo antes de que se produzca esta condición. Su objetivo principal es impedir o retrasar la aparición de este daño.
3. Tratamiento. Entendido como la planificación, ejecución y seguimiento de estrategias terapéuticas propias de la disciplina, con el fin de alcanzar la mejor condición de salud de las personas, favoreciendo la máxima restauración del desempeño ocupacional de éstas.
4. Rehabilitación. Entendida como la planificación, ejecución y seguimiento de estrategias propias de la disciplina, destinadas a la reinserción de personas en situación de discapacidad, para que alcancen y mantengan un nivel óptimo de desempeño ocupacional.
5. Investigación. Se refiere al desarrollo continuo del conocimiento de la Terapia Ocupacional en el contexto de la salud pública, sistematizando experiencias, realizando estudios que expliquen fenómenos ocupacionales individuales y grupales, creando y/o mejorando técnicas e instrumentos disciplinares y participando colaborativamente en proyectos de investigación con otros profesionales.
6. Docencia. Relativa a las funciones académicas en la enseñanza de la Terapia Ocupacional y las habilidades profesionales, tanto para estudiantes de pregrado como la formación continua de posgrado de los profesionales de ésta y otras disciplinas.

Resultados de aprendizaje genéricos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de la carrera de TERAPIA OCUPACIONAL será capaz de:

1. Desarrollar procesos de búsqueda y procesamiento de información procedente de fuentes diversas, aplicando destrezas de análisis, evaluación y reflexión crítica.
2. Identificar, plantear y resolver problemas, evidenciando capacidad para la toma de decisiones con autonomía y ética.
3. Comunicar efectivamente sus ideas de manera oral y escrita, en el contexto del desarrollo de intervenciones comunitarias orientadas a la salud de las personas y las comunidades.
4. Integrar los equipos de trabajo en los diversos contextos comunitarios.
5. Diseñar, ejecutar, acompañar y evaluar proyectos comunitarios orientados a mejorar la salud de la población.

Resultados de aprendizaje específicos

Al completar el Plan de Estudios, el titulado de la carrera de TERAPIA OCUPACIONAL será capaz de:

Ámbito Disciplinar

1. Planificar, gestionar, desarrollar y realizar seguimiento a estrategias de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de personas en diferentes contextos.
2. Planificar, gestionar, desarrollar y realizar seguimiento a programas de inclusión social y participación ocupacional, respetando la legislación vigente.
3. Planificar, gestionar, desarrollar y realizar seguimiento a acciones educativas de promoción de la salud a nivel individual, familiar y comunitario.
4. Solucionar problemas ocupacionales individuales y de la comunidad, respetando siempre su autonomía.
5. Evaluar, planificar y ejecutar programas de intervención biopsicosocial, con distintos grupos, considerando las diferentes etapas del ciclo vital y los aspectos normativos de su profesión
6. Evaluar, planificar y ejecutar procedimientos terapéuticos en los diferentes contextos asociados a su labor profesional.
7. Planificar y desarrollar procesos de investigación en el contexto de su labor profesional.
8. Aplicar conceptos y enfoques de Salud de acuerdo a las necesidades de las personas y las comunidades.

Levantamiento, diseño y validación del Perfil de Egreso

El proceso de levantamiento y validación del perfil de egreso de la carrera se realizó siguiendo los lineamientos que UDLA prescribe para tal efecto. En este sentido, se han respetado debidamente las fases que contempla este proceso, enmarcadas en el Sistema de Aseguramiento de Perfiles de Egreso UDLA, levantando evidencia en cada una de ellas, y siendo especialmente relevante la obtención y procesamiento de información referente a la consulta a informantes claves (especialistas, egresados y potenciales empleadores), situación que garantiza que el perfil de egreso sea pertinente a las demandas laborales y disciplinares que la sociedad requiere.

La validación del Perfil de Egreso se realizó utilizando los siguientes criterios de análisis:

Coherencia: Se refiere al grado de concordancia del perfil con la visión misión y propósitos tanto de la Institución como la Facultad que la acoge. También se revisa este criterio respecto del Modelo Educativo institucional con las especificaciones propias para cada carrera.

Pertinencia: Se refiere a la relación del perfil y las demandas externas al currículum, ya sea a nivel de mercado laboral como de políticas públicas y aspectos relativos a la especialidad. En este ámbito el Comité Curricular de la carrera ha hecho una tarea importante en materia de calidad enfocándose en los criterios propuestos por la Comisión Nacional de Acreditación en las carreras pedagógicas, como también interiorizando a los estudiantes sobre la realidad educativa.

Viabilidad: Se relaciona con la posibilidad de desarrollar el proyecto académico basado en el perfil declarado, en cuanto a los recursos disponibles y las redes necesarias para los procesos de vinculación nivel escolar.

Consistencia: Se refiere al equilibrio interno de los componentes del Perfil de Egreso; a la articulación de las habilidades declaradas, para verificar que cada una de ellas aporta a la habilitación del sujeto en un ámbito de realización. Para garantizar esta consistencia, parte del análisis curricular consiste en vincular cada una de las habilidades declaradas en el Perfil de Egreso con las diferentes asignaturas, observando cómo se manifiestan estas habilidades y en qué medida lo hacen.

Unidad de Gestión Curricular y Dirección de Aseguramiento de la Calidad y Acreditación: Por encargo de Vicerrectoría Académica, la Unidad de Gestión Curricular certifica el cumplimiento de protocolos de levantamiento, ajustes, mejoras y formato de Perfil de Egreso de la presente carrera.

Vicerrectoría Académica: Habiendo cumplido todos los protocolos referidos a Perfiles de Egreso, la Vicerrectoría Académica de Universidad de Las Américas, autoriza difusión y publicación de versión final de Perfil de Egreso.

Referencia(s)

Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación. (2011). Guía de apoyo para la redacción, puesta en práctica y evaluación de los resultados del aprendizaje. Madrid: Cyan, Proyectos Editoriales.

Comisión Nacional de Acreditación. (2008). Manual para el desarrollo del proceso de autoevaluación carreras y programas de pregrado. Santiago, Chile.

Comisión Nacional de Acreditación. (2010). Operacionalización criterios de evaluación en procesos de acreditación. Santiago, Chile.

Comisión Nacional de Acreditación. (2014). Criterios de evaluación para carreras y programas de pregrado. Documento de Trabajo. Manuscrito en preparación. Santiago, Chile.

Kennedy, K. (2007). Redactar y utilizar resultados de aprendizaje, un manual práctico. Irlanda. TuningAmérica Latina. (2007). Reflexiones y perspectivas de la Educación Superior en América Latina. Informe final. España: Universidad de Deusto.

Universidad de Las Américas. (2014). Fundamentos del Modelo Educativo Universidad de Las Américas.

Universidad de Las Américas. (2015). Orientaciones para el desarrollo del Perfil de Egreso Universidad de Las Américas. (2015). Ciclo de Talleres: Apropiación del Modelo Educativo. Guía Taller N°1 Perfil de Egreso.

Universidad de Las Américas. Escuela de Periodismo (2012). Informe de autoanálisis 2012. Santiago, Chile.